ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2026 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la ciudad de Durango, Dgo., a las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2026 se llevó a cabo la primera reunión extraordinaria del Consejo Académico del año 2026 de la Universidad Pedagógica de Durango, con la asistencia de los CC. Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara, Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez, Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez, Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita; Dr. Omar David Almaraz Rodríguez, Dra. Ana Esther Hernández Nazer, Mtra. Judith Bayona Enríquez, L. E. Ociel Arturo Romo Sifuentes, Mtra. Claudia Ivonne Del Real Bueno y Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros.

El Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara, Rector de la Universidad da la bienvenida a los presentes y comenta sobre el orden del día de la sesión: pase de lista, la verificación del quorum e instalación legal de la reunión, elección de un(a) representante del personal académico de base para fungir como vocal en la H. Junta Directiva; y clausura de la reunión. Asimismo, hace entrega de los nombramientos respectivos como miembros de este Consejo (por asumir funciones de Coordinadores de Área) a la Mtra. Claudia Ivonne Del Real Bueno y el Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros.

Se otorga la palabra al Secretario Técnico del Consejo, Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez, quien procede al pase de lista, estando presentes 12 de 16 integrantes por lo que hay quorum legal para llevar a cabo la sesión y siendo los acuerdos que se tomen, válidos dentro del alcance normativo de las facultades del Consejo.

Agrega que al tratarse de una reunión extraordinaria solo hay un punto que abordar y lo es la elección de un(a) representante del personal académico de base para fungir como vocal en la H. Junta Directiva, en virtud de que la Mtra. Claudia Ivonne del Real Bueno quien hasta la fecha es mimbro de la H. Junta Directiva, ha sido

nombrada como Coordinadora de Servicios de Apoyo Académico; por lo que atendiendo a la normatividad institucional es necesario reemplazarle. El procedimiento y características para ello están señaladas en los artículos 13 y 14 del Reglamento Interior de la Universidad.

Explica que dentro de la H. Junta Directiva se encuentran tres representantes del personal académico que deberán de ser designados por el Consejo Académico bajo los siguientes requisitos: ser de nacionalidad mexicana, tener una edad mínima de 30 años, poseer como mínimo título de licenciatura o equivalente, ser académico de base de la Universidad de medio tiempo o tiempo completo, ser persona de reconocido prestigio profesional, ser trabajador en activo de la universidad y tener una antigüedad mínima de dos años.

Además, ningún funcionario de la Universidad puede ser miembro de la Junta Directiva, lo que incluye al Rector, Secretario Académico, el Secretario Administrativo y de Finanzas, Jefes de Departamento, Coordinadores de Área Académica y Directores de Unidad Académica Extensiva.

A partir de este momento se abre la discusión para escuchar propuestas y en caso de existir más de una, la elección será por votación. El Dr. Juan Antonio Mercado Piedra propone al Mtro. Manuel de Jesús Alejandro Sarellano Pineda, la Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez propone al Dr. Arturo Barraza Macías y la Dra. Ana Esther Hernández Nazer propone a la Mtra. Elida Lerma Reyes.

Las tres propuestas cumplen con lo establecido en la normatividad mencionada por lo que se procede a votar mediante papeletas, siendo la cuantía de votos: siete para el Mtro. Manuel de Jesús Alejandro Sarellano Pineda, tres para el Dr. Arturo Barraza y dos para la Mtra. Elida Lerma Reyes, quedando entonces designado como representante del personal académico ante la H. Junta Directiva, el Mtro. Manuel de Jesús Alejandro Sarellano Pineda.

El Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara comenta que cualquiera de los tres candidatos representaría de excelente manera al personal dado su alto perfil, y en

este caso al ser electo el Mtro. Manuel Sarellano, decano de la Universidad, se le pedirá que mantenga una estrecha comunicación con la comunidad universitaria, mismo encargo que se tiene para las otras dos representantes.

Agotado el único punto por tratar en esta reunión, se agradece la asistencia y participación de los miembros, dándose por terminada a las 12:32 horas, firmando la presente acta para su constancia:

Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara
Rector

Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez
Secretario Técnico

Dr. Juan Antonio Mercado Piedra

Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández

Dra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita

Dra. Ana Esther Hernández Nazer

L. E. Ociel Arturo Reyno Sifuentes

Mtra. Judith Bayona Enríquez

Dr. Omar David Almaraz Rodríguez

Mtra. Rosa Aleida Astorga Cháidez

Mtra. Claudia Ivonne Del Real Bueno

Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros